

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA EL NUEVO GOBIERNO DE ESPAÑA

### NOTA DE PRENSA

**José Ignacio Alemany, Presidente de la AEDAF:** *“Aumentar los tipos de gravamen sobre la misma base imponible no aumenta la recaudación, sino que incentiva el fraude”*

- La AEDAF rechaza el aumento de la presión fiscal sobre el contribuyente como medida político-económica para cumplir con las exigencias de Bruselas
- Los asesores fiscales exigen un sistema tributario predecible, estable, seguro y equitativo dentro de un ordenamiento jurídico coherente y consistente que garantice la constitucionalidad de los impuestos

---

**Madrid, 17 de noviembre de 2016.-** La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) ha presentado esta mañana en Madrid sus propuestas de iniciativas en materia tributaria para el nuevo Gobierno de España.

**José Ignacio Alemany, Presidente de la AEDAF,** ha sido el encargado de presentar las iniciativas, acompañado por **Daniel Gómez-Olano**, Coordinador de la Sección de Asesores Internos de AEDAF y **Helena Pujalte**, Directora de Gabinete de Estudios de AEDAF.

Durante la rueda de prensa, los intervinientes han enumerado las principales iniciativas elaboradas por la AEDAF, que han sido coordinadas por su Sección de Asesores Internos, y aprobadas por su Consejo Asesor Institucional de la AEDAF y que se encuentran incluidas en un documento presentado a los medios de comunicación.

El principal objetivo del documento es invitar al Gobierno a una reflexión que evite la aprobación de medidas tributarias improvisadas y que, al contrario, mejore la seguridad jurídica de los ciudadanos y de las empresas. El reciente aumento de los pagos fraccionados y la entrada en vigor de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, que obliga a que el ciudadano se comunique electrónicamente con la Administración, cuando las propias Administraciones aún no se encuentran preparadas para ello, son claros ejemplos del daño que produce la precipitación del legislador.

En su intervención ante los medios, Alemany ha insistido en que *“el Gobierno debe poner en marcha medidas que estimulen la economía, aumenten la productividad, hagan competitivas a nuestras empresas e incentiven la contratación. Si esto se consigue, aumentarán el beneficio de las empresas, los salarios de los trabajadores y el consumo,*

*que son las magnitudes que conforman los impuestos más importantes: el Impuesto sobre Sociedades, el IRPF y el IVA. Incrementar el gravamen sobre la misma base imponible no hará crecer la recaudación, sino que incentivará el fraude y la economía sumergida”.*

El Presidente de la AEDAF ha hecho hincapié, también, en la necesidad de evitar la doble imposición, poniendo como ejemplo el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles: *“es difícil encontrar nuevos hechos imponibles, ya está casi todo gravado, impuestos como la ecotasa balear, el Impuesto sobre grandes superficies u otros impuestos sobre la producción son simplemente parches, que además van a recaudar muy poco.”*

La AEDAF pretende, además, animar el ecosistema emprendedor que se está despertando en España: *“Desde de punto de vista técnica estamos al límite en cuestión de impuestos. Todas estas iniciativas, que son puramente técnicas, tienen que servir para que la gente haga lo que quiera hacer desde el punto de vista de la actividad emprendedora.”*

Alemany ha hecho referencia a la constitucionalidad de los impuestos al citar el artículo 31 de la Constitución: *“Este artículo de lo que habla es de los gastos, no de los ingresos, y deja claro que cada contribuyente debe aportar de acuerdo con su capacidad contributiva.”* También ha hecho referencia a Adam Smith: *“Es preferible una mayor tributación si lo que hay en contraprestación es estabilidad, porque la estabilidad en las normas tributarias es lo que da seguridad jurídica.”*

La propuesta de la AEDAF abarca todos los ámbitos de la fiscalidad española: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA, tributación del patrimonio y de la empresa familiar. Además, la AEDAF también propone medidas para garantizar la seguridad jurídica y reducir la litigiosidad así como medidas orientadas a favorecer el ecosistema emprendedor en España.

**Para descarga de imágenes:** <https://we.tl/M7rLFqydZN>

**Pie de foto** de izda. a dcha.: Daniel Gómez-Olano, Coordinador de la Sección de Asesores Internos de AEDAF; José Ignacio Alemany, Presidente de la AEDAF; Helena Pujalte, Directora de Gabinete de Estudios de AEDAF

#### **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a más de 2500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*